

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 16 de abril de 2015, de la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, de modificación de Estatutos.*

Don Antonio Pérez Rueda, presidente de Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, hace saber:

Que la Junta de Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2014, por mayoría absoluta legal, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de Estatutos de la Mancomunidad.

Que con fecha 3 de diciembre de 2014 se emitió el informe favorable de la Diputación Provincial de Málaga a la propuesta de modificación del texto de los Estatutos de la Mancomunidad de la Sierra de las Nieves.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, se somete a información pública, en el tablón de edictos de Mancomunidad, en el Boletín de la Provincia de Málaga y en el de la Junta de Andalucía, para que durante 30 días, contados a partir del día hábil siguiente al de la última inserción, pueda ser examinado el expediente en los Servicios Administrativos de la Mancomunidad, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas, y formularse durante el mismo plazo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tolox, 16 de abril de 2015.- El Presidente, Antonio Pérez Rueda.